



FIRMADO POR

MARIA MERCEDES GRAÑA MORLA
20/02/2026 (según el firmante)



PREGUNTA QUE PRESENTA MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'MODELO URB 664'

Las empresas en Cartagena tienen obligación de comunicar el cese de su actividad comercial a través del modelo URB 664.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

PREGUNTA

- ¿Cuántos ceses se han comunicado desde enero de 2023?
- Este incumplimiento conlleva una sanción. ¿Cuántas sanciones se han impuesto por no comunicar el cese?

Cartagena, 20 de febrero de 2026

Firmado por JESUS
GIMENEZ GALLO -
NIF:***2149** el
día 20/02/2026 con
un certificado
emitido por ACCV
RSA1 CLIENTE

Firmado por MARIA MERCEDES GRAÑA MORLA -
DNI ***8084** el día 20/02/2026 con un
certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Mercedes Graña Morla
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 24783/2026
20/02/2026 13:38



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4Y9 Z37H 42RK 27ZN

Pregunta Modelo URB 664_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1